MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Fecha de recepción: 08/08/2018

Ana Cecilia González Doria¹ Institución Educativa José Manuel de Altamira. Montería, Colombia anac.gonzalez.d@hotmail.com

DOI. 1

DOI: 10.37594/dialogus.v1i3.503

Fecha de revisión: 22/08/2018 Fe

Fecha de aceptación: 15/05/2018

RESUMEN

Las características cognitivas y el alto grado de raciocinio que tiene el ser humano le ha permitido evolucionar de una manera sorprendente, el desarrollo de las actividades que permiten la subsistencia, la posibilidad de modificar y aprovechar su entorno, resulta destacable. A pesar de esto, se ha presentado a lo largo de la historia, capítulos lamentables, donde la intolerancia, la ambición, la sed de poder, entre otros, ha ocasionado eventos de extrema violencia, comportamiento que, dentro de la lógica social dista mucho de un alto intelecto, pues las funciones comunicativas deben ser suficientes para encontrar soluciones. Tras un crecimiento exponencial de la población y ante los retos que propone el consumo de recursos, es fundamental, para garantizar la convivencia, que se promuevan comportamientos de solución pacífica de conflictos, pues al interior de la mayoría de los países, aún se presentan enfrentamientos civiles que atentan contra el bienestar de muchos habitantes y ocasionan daños colaterales lamentables, por lo cual, se deben establecer alternativas viables en la manera como se resuelven las diferencias. Dadas las condiciones del proceso de paz vivido en Colombia en los últimos años, la Cátedra de la Paz, surge como una iniciativa que intenta producir un cambio comportamental en los individuos que se encuentran en formación académica, implementándose, sobre todo en la educación infantil, donde la modificación de conducta es más efectiva.

Palabras clave: modernización, formación académica, educación superior.

¹ Licenciada en Educación Infantil. Especialista Informática Educativa. Magister en Administración y Planeación Educativa.

MODERNIZATION OF HIGHER EDUCATION ABSTRACT

The cognitive characteristics and the high degree of reasoning that the human being has has allowed it to evolve in a surprising way, the development of activities that allow subsistence, the possibility of modifying and taking advantage of its environment, is remarkable. Despite this, lamentable chapters have appeared throughout history, where intolerance, ambition, the thirst for power, among others, have caused events of extreme violence, behavior that, within the social logic, is far of a high intellect, since the communicative functions must be sufficient to find solutions. After an exponential population growth and in the face of the challenges posed by the consumption of resources, it is fundamental, to guarantee coexistence, that behaviors of peaceful conflict resolution are promoted, since within most countries, confrontations still occur civil that threaten the well-being of many inhabitants and cause unfortunate collateral damage, for which viable alternatives must be established in the way in which differences are resolved. Given the conditions of the peace process experienced in Colombia in recent years, the Chair of Peace, arises as an initiative that tries to produce a behavioral change in individuals who are in academic training, implementing, especially in early childhood education, where behavior modification is most effective.

Keywords: modernization, academic training, higher education

INTRODUCCIÓN

El mundo globalizado en que se desarrolla la sociedad del siglo XXI, caracterizado por transformaciones en los procesos sociales- económicos, culturales y político, plantea a través de Organismos Internacionales (OI) a los sistemas educativos latinoamericanos, exigencias cada vez mayores sobre la necesidad de hacer coherente el proceso educativo con dichas necesidades. En este sentido, la educación para la paz surge como una alternativa para formar a la persona integralmente, de tal manera que evidencie la interiorización da valores éticos y ciudadanos en sus relaciones interpersonales que favorezcan la convivencia pacífica, la resolución de conflictos a través del dialogo, conservación del ambiente y la cultura.

"Para explicar esta atmósfera diferente y la relativa indiferencia que inspiraba estas formas de violencia en la sociedad de entonces, es necesario buscar más lejos, en las tendencias mismas de la mentalidad de la gente, en sus hábitos y en su sensibilidad".

"Y estas tendencias, capaces de limitar los efectos de la violencia se encuentran en el apego vívido a las leyes de la ciudad, a un cierto sentido de la sensibilidad humana y más

profundamente todavía, un amor constante por la vida y sus bellezas" (López 2005).

La naturaleza de la violencia es analizada por el modo en que los seres humanos ejercen la misma, de manera que se hace más compleja en cuanto a los motivos psicológicos que llevan a la manifestación de esta. La agresiones no se materializan solamente por el empleo de la violencia física, autores como Pierre Bordieu presentan un concepto denominado "violencia simbólica", toda una estructura plenamente calculada para crear sumisiones que no son percibidas como tales, de manera que la realidad social no se fundamenta exclusivamente en la complejidad de relaciones de fuerza si no también, en una dinámica de relaciones de sentido que se interpretan en lo simbólico.

VIOLENCIA ESCOLAR

Un alto porcentaje de los estudios e investigaciones relacionados con la violencia escolar, han evidenciado una clara dependencia entre los comportamientos agresivos en las instituciones educativas y las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales experimentadas por la sociedad actual.

Los episodios de violencia que se presentan en las escuelas, responden en gran parte a la réplica o imitación de conducta agresiva vivenciadas en el hogar, por otra parte, los estudiantes se encuentran en un espacio de igualdad de roles y edades proximales con espacios donde la figura de autoridad se limita a un solo adulto, lo que proporciona cierto ambiente de autonomía donde pueden salir a flote los primeros destellos de independencia, dominio de grupo, estatus de poder y mando.

Las instituciones educativas han ido introduciendo cambios importantes en el tratamiento de la convivencia y en la resolución de conflictos, con respaldo en normas legales que les permiten implementar protocolos y manuales de actuación, espacios, y sanciones adaptadas a cada escenario educativo.

La OMS (Organización Mundial de la Salud) junto con Unicef (Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia) en el año 1993, propuso una iniciativa cuyo objetivo es descubrir qué agentes, en las diferentes regiones del mundo, estaban implementando habilidades para la vida a través del programa Life Skills Education in School (Educación en habilidades para la vida en las escuelas). Para 1996 la OMS ya había reconocido el problema de la violencia escolar como un problema de salud pública. De igual manera, el Parlamento Europeo en la década de los noventa, comenzó a estimular proyectos e iniciativas con el fin de profundizar en el fenómeno

de la violencia escolar y cómo mejorar del clima en las aulas. A su vez, el programa Connect, desarrollado en 1999 financió trece redes de investigación destinadas a compartir información y recursos contra la violencia escolar, mientras la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) ha desarrollado en esta línea, diversas cátedras e informes específicos con el objetivo de contribuir a la mejora de la convivencia.

El interés por descubrir y poner en evidencia que los centros educativos no eran tan pacíficos como prejuiciosamente se suponía, va configurándose como un tema de interés científico y educativo. La necesidad de que en las escuelas se aborden los conflictos y los problemas sociales, hace que instituciones supranacionales (Consejo de Europa, Unión Europea).

TEORÍA ACTIVISTA SOBRE LA VIOLENCIA

La teoría genética sostiene que en el individuo existen factores ligados a la agresividad resultado de síndromes patológicos orgánicos, bioquímicos y hormonales.

- La anomalía en el cromosoma XYY: Trisomía con presencia de un cromosoma Y
 extra en la dotación genética. Los varones con este cromosoma extra, demuestran
 un mayor número de actividades delictivas, alteraciones de conducta, y un menor
 grado de inteligencia social. El cromosoma Y parece proporcionar un elevado
 potencial agresivo.
- La anomalía en el cromosoma XXY (Síndrome de Klinefelter): Sujetos con pasividad, inhibidos, retraídos con un comportamiento antisocial constante.
- Los hormonales y bioquímicos: Relacionados con estados agresivos, por ejemplo la mujer está más agresiva e irritable cuando está en la época premenstrual o menstrual.

La teoría etológica puede enmarcarse dentro del paradigma organicista, ya que enfatiza en lo biológico y las conductas innatas, frente al ambiente o al asociacionismo. Lorenz (1963), siguiendo a Freud, afirma que la agresividad es instintiva, que se genera en el interior del ser y que se libera ante un estímulo apropiado, pero de no hacerlo así, lo acabará realizarlo con un estímulo inapropiado.

Para Lorenz la agresión tiene un sentido de beneficio para el individuo y el grupo. En su libro "Sobre la agresión" (1963), obra referente aún en nuestros días, destaca que la agresividad en el hombre es un impulso biológicamente adaptado que sirve para la supervivencia del individuo y de la especie. Tiene gran variedad de funciones, pero entre ellas destacamos las de distribución de los animales de la misma especie por el espacio vital,

la selección realizada por los combates entre rivales y defensa de su prole.

La teoría psicoanalítica cuyo principal exponente ha sido Freud (1973a), resalta lo importante de los instintos para los seres humanos y distingue inicialmente entre dos instintos, el del yo (autoconservación) y el sexual, donde la agresividad no es más que una reacción por la frustración de la libido, es decir, una reacción ante el bloqueo o impedimento para la consecución de aquello que provoca placer.

La vida psíquica del inconsciente está dominada por la repetición de las dos pulsaciones básicas del hombre: Eros (vida, reproducción y salud) y Thanatos (muerte, destrucción y enfermedad) en donde la agresividad se presenta como una pulsión autónoma que puede dirigirse por un lado contra uno mismo (autoagresión, autocastigo) o una pulsión autodestructiva dirigida hacia el exterior, con el fin de destruir a los demás (destructividad, hostilidad, agresión, entre otros).

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Jares destaca los aportes particulares de María Montessori, quien alude a la educación para la paz desde diferentes planteamientos:

- El educando para progresar en su educación debe luchar contra sí mismo o contra los otros, contra la vieja sociedad o contra la naturaleza.
- La paz no es sólo el fin sino también el medio del proceso educativo, de ahí la exigente coherencia entre fines y medios.
- La educación ha de ser integral, dando a la afectividad y al logro de la autonomía un papel preponderante.
- La educación de las nuevas generaciones es la, única posibilidad que tiene el ser humano para acabar la guerra en el mundo.
- La humanidad debe reconocerse como totalidad, más allá de los países.
- Es necesaria la creación de una "Ciencia para la Paz" que se dedique al estudio y profundización de esta apuesta pedagógica.

De la misma forma, plantea las tres grandes características del pensamiento pedagógico de Comenio como referente para una vida en paz en la naturaleza humana y en su armonía, utopismo pedagógico tomado como un proyecto de educación universal para todos los humanos y el mundialismo o universalismo, como reconocimiento de todos los seres humanos como parte de una misma familia, que puede ser regida por un mismo gobierno, que trasciende las fronteras de las naciones. (Jares 2005, pp. 36-41).

La educación para la paz se articuló al reconocimiento, el respeto de los derechos humanos y a la exhortación a vivir en los centros escolares los principios de la democracia, la libertad y la igualdad, comprometiéndose a cumplir con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, "que tanto los individuos como las instituciones [...] promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN COLOMBIA

Desde el año 2004, el gobierno colombiano en cabeza del Ministerio de Educación Nacional (MEN), publicó los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas pero sólo hasta el 2013 el Congreso de la República expidió la Ley 1620 la cual se reglamentó con el Decreto 1965 del mismo año, para el tema de la convivencia escolar, donde se resalta la relevancia de los temas de formación ciudadana y convivencia en la escuela y se crean los mecanismos en las instituciones educativas para la promoción, prevención y manejo de situaciones que puedan afectar la convivencia.

Entre el 2012 y el 2016, el Gobierno de Juan Manuel Santos abrió el camino para un proceso de paz, en el que se pactó el Acuerdo para la terminación del conflicto y la búsqueda de una paz estable y duradera. En este contexto surgió la Ley 1732 de 2014 en donde se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país; luego para su reglamentación se expidió el Decreto 1038 del 25 de mayo del 2015.

El Ministerio de Educación Nacional propone que, dentro de un enfoque pedagógico, se asuma la enseñanza de la paz con estrategias activas, creativas y participativas que logren desarrollarse en distintas asignaturas. En coherencia con ello, la Ley de la Cátedra de la Paz menciona que se debe implementar en una asignatura y su decreto reglamentario indica que puede integrarse en áreas fundamentales de enseñanza, queriendo esto decir que las asignaturas pueden ser complementarias unas con otras. También, se propone "implementar la Cátedra de la Paz en espacios que las escuelas ya tengan definidos dentro de su plan curricular" (Chaux y Velásquez 2016, p. 30).

Por las características de las etapas del desarrollo en la infancia y teniendo en cuenta que el desarrollo socioafectivo que fundamentará el comportamiento con los demás, alcanza su madurez a partir de los 7 a 10 años, ofreciendo mejores probabilidades de éxito para modificar la conducta hacia una persona fundamentada en los valores concernientes a la convivencia y paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre J, Ángela P. (2015). ¿Por qué es importante la memoria histórica en Colombia?, Revista Nova et Vetera, Volumen 1- No 3. Obtenido de: http://www.urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/Vol-1-Ed-3/Cultura/Por-que-es-importante-la-memoria-historica-en-Col/
- Andreu, J. M., Peña, M. E., Graña, J. L. y Ramírez, J. M. (2009). Cuestionario de agresión reactiva y proactiva: un instrumento de medida de la agresión en adolescentes. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 14(1), 37-49.
- Avilés, J. M. (2006). Diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 4(2), 201-209.
- Avilés, J. M. (2009a): Victimización percibida y Bullying: Factores diferenciales entre
- víctimas. Boletín de Psicología, 95, 7-28.
- Casado, J., Díaz, J. A. y Martínez, C. (1997). Niños maltratados. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Dale, R. (2007). Specifying Globalization Effects on National Policy. A focus
 on the Mechanisms. In B. Lingard & J. Ozga (Eds.), The Routledge Reader in
 Education Policy and Politics. London: Routledge.
- Ferraz, M. (2012). De la pedagogía oficial a la pedagogía crítica. Un intento reflexivo por redefinir el perfil de su objeto de estudio. Revista Iberoamericana de Educación, nº 58/4. Obtenido de: http://www.rieoei.org/deloslectores/5145Ferraz. pdf.
- Freud, S. (1973a). Tres ensayos para una teoría sexual. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1973b). Más allá del principio del placer. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Jares, X. R. (2001). Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia.
 Madrid: Popular.
- Jares, X. R. (2002). Aprender a convivir. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 44, 79-92.
- López Melero, R. (2005). "Fuerza y violencia en el marco de la épica griega". Op. Cit. p. 135

- Martínez-Otero, V. (2005). Conflictividad escolar fomento de la convivencia.
 Revista
- Iberoamericana de Educación, 38, 33-52.
- Noel, G. (2009). La conflictividad cotidiana en el escenario escolar. Una perspectiva
- etnográfica. Buenos Aires: USAM Edita.
- Ordoñez, B., Luis Aurelio (2006). "Alarmante panorama de la Educación Superior Pública" Revista Educación y cultura N°87. Federación Colombiana de Educadores.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio-sumisión. Infancia y Aprendizaje, 31(4), 515-528.
- Pérez, G. (2003). Educación social y violencia. En S. Yubero, E. Larrañaga y J. F. Morales: La sociedad educadora (pp. 165-183). Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.
- Pérez, C. (2005). Prevención de la violencia en los centros escolares: estrategias de intervención. Kikirikí. Cooperación Educativa, 75-76, 15-20.
- Salazar, Contreras Jaime. Desarrollo de Procesos de Acreditación a nivel Mundial.
 Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, Bogotá, 1998.
- Smith, P. (2005). Violencia escolar y acoso: factores de riesgo familiares. IX Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia: Violencia y Escuela. Valencia.